

Acta Sesión de Consejo Académico N° 8 Virtual

09 de septiembre de 2020

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Leonardo Barbano, Lic. María José López, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. María Beatriz Lupín, Lic. Patricia Romina Mantek, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, CP/LA. María de los Ángeles Sarasa, C.P. Gabriela Alejandra Comas y Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad, Lic. Lucas Fernando Chromechek.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Dominguez Marzano y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 26 de agosto de 2020.

En relación al presente acta, el Consejero Leonardo Barbano hace una breve aclaración y solicita si se puede corregir su intervención en dicha acta. A lo que la Señora Decana sugiere la rectificación, por lo cual, queda pendiente su lectura y aprobación en el próximo Plenario.

2. Dar referéndum a la Resolución de Decanato Nro. 2038/20.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a la Resolución de Decanato Nro. 2018/20.

3. Informe de la Señora Decana.

La C.P. Mónica Biasone hace un breve comentario en relación al proyecto de Reglamento de funcionamiento de este órgano de gobierno, aclarando que se incorporaron algunas aclaraciones en base a las sugerencias manifestadas en la reunión de Comisiones. En ese sentido y teniendo en cuenta que los reglamentos de los Consejos Académicos en principio deben ser los más parecidos al reglamento del Consejo Superior, se incorporó en este, una leyenda que hace referencia a que todo aquello que no se oponga o no esté previsto en dicho reglamento, se remita a lo establecido por el reglamento del Consejo Superior.

Por todo lo expuesto, la Señora Decana manifiesta que se reenviará la nueva versión para su consideración, aclarando que si se necesita alguna reunión para analizar las sugerencias, se consensúa.

Seguidamente, la Señora Decana le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica para que informe sobre las cuestiones del inicio al segundo cuatrimestre, Muestra Educativa y otros temas relacionados.

Por lo que, la C.P. Esther Castro comenta que recién ahora con el inicio del segundo cuatrimestre, se puede saber cuál es el número de ingresantes para el presente Ciclo Lectivo 2020, y que se detalla a continuación: 1443 ingresantes atribuibles al primer cuatrimestre y 124 ingresantes atribuibles a este segundo cuatrimestre, con lo cual, señala que son en total 1567 ingresantes de manera efectiva y con recorrido académico. A continuación informa que en un 69% que corresponde al grado y en un 31% que corresponde al pregrado, ampliando sobre el tema, comenta cómo se distribuyen las carreras de grado: 40% Contador Público, 30% Licenciatura en Administración, 14 % Licenciatura en Turismo con 157 estudiantes y la Licenciatura en economía con 154 estudiantes y por último un 2% Profesorado Universitario en Economía. Aclarando que en relación a esta última carrera, la provincia de Buenos Aires confirmó que la misma tendrá una partida específica en el nomenclador, sigue ampliando sobre el tema y expresa que es una muy buena noticia tanto para sus estudiantes como así también para sus graduados.

A continuación detalla el porcentaje de las carreras de pregrado: 42% la Tecnicatura en Comercio Exterior, 26% la Tecnicatura en Comercialización, 16 % Tecnicatura Universitaria en Turismo con 75 estudiantes y Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital con 80 estudiantes, aclarando que en el presente Ciclo Lectivo 2020 es el primer ciclo en el que se termina en tres Tecnicaturas el primer ciclo completo, sigue ampliando sobre el tema y detalla algunas demoras en ciertas cuestiones en las prácticas de varias asignaturas.

Asimismo comenta el número de asignaturas de grado y pregrado para el segundo cuatrimestre, aclarando que con respecto a los talleres que implican cuestiones adicionales y que no en todos los casos se pueden resolver sino estar físicamente en un laboratorio, se va a esperar un poco más y ver cómo se desarrollarán los acontecimientos, considerando que se tiene un lapso temporal bastante acotado, ya que el ciclo lectivo llega hasta marzo del 2021.

En ese sentido, manifiesta que en caso similar ocurre con las materias optativas y electivas, ya que quizás necesiten adecuar cuántos requisitos instrumentales pueden acreditar en este contexto por el que se atraviesa, sigue ampliando sobre el tema y agrega que la idea es que a partir del mes de octubre de este año comiencen las cursadas especiales.

Por todo lo expuesto, solicita encarecidamente a todos y cada uno desde el lugar de trabajo, una especial colaboración, paciencia y tolerancia, expresando que lamentablemente el no haber podido volver a la presencialidad, tiene como consecuencia el hecho de tener que replantear las normas para el desarrollo del presente cuatrimestre. Asimismo señala que las cátedras están en pleno proceso de carga de los resultados, por lo que, surgen algunos inconvenientes, con lo cual, el departamento de alumnos debe ir resolviendo. Informa las novedades en relación al certificado de la revisión médica y certificados de finalización del nivel secundario.

Por otra parte, y a manera de ejemplo de lo sucedido durante el primer cuatrimestre, comenta sobre el cierre de cursada de la asignatura "Impuestos I", la cual, tuvo 253 inscriptos por guaraní con 52 reprobados, 52 ausentes y 149

aprobados, con lo cual, el 60% de las personas aprobaron la cursada y están en situación de final, sigue ampliando sobre el tema.

Seguidamente señala que en virtud de tomar los exámenes finales mediados por la tecnología, la Subsecretaría de Asuntos Pedagógicos preparó un proyecto de marco general de protocolo para este tipo de evaluaciones mediadas por la tecnología y en función de la necesidad de que se perpetúen en el tiempo, señalando que el mismo se elevará al Consejo.

En relación a este tema, la Señora Decana manifiesta que con el inicio de clases, y ante la necesidad de contar con un protocolo, con el cual, los docentes pudieran comunicar a los estudiantes cómo iba a ser la administración de los exámenes parciales y finales; las autoridades de la facultad consideraron la necesidad de establecer un marco general, con el cual, las cátedras pudieran contar no siendo de aplicación obligatoria en su totalidad, sino un protocolo de máxima. Señala que se elevará a la brevedad a este Cuerpo, para su consideración.

La Señora Secretaria Académica comenta que de acuerdo a lo informado con anterioridad, y en virtud a la R.R. N° 3226/20, la cual dispone como propio lo comunicado por la Red Universitaria de Educación a Distancia (Rueda), en relación a los consensos para la educación a distancia de todas las universidades nacionales, dónde están enumerados todos los medios y las posibilidades de evaluación, señalando que la R.D. N° 1927/20 se estableció de acuerdo a lo normado por la resolución de rectorado antes mencionada. A Continuación aclara que se tuvo en cuenta para la confección del mencionado protocolo todo este marco normativo, sigue ampliando sobre el tema.

A continuación comenta, en base a un informe realizado por el Señor Diego Diez, que en este primer cuatrimestre mediado por la plataforma de nuestro campus virtual hubo 76.939 cuestionarios resueltos y 27.547 tareas, por lo que, expresa que todo eso tiene detrás mucho trabajo docente y de soporte, agradeciendo así la labor del Señor Diego Diez.

Por su parte, la C.P. Mónica Biasone informa que se compró un zoom business para 300 participantes, teniendo en consideración que hay comisiones con más de 100 estudiantes inscriptos a la cursada.

Seguidamente la Señora Secretaria Académica sigue ampliando sobre el tema y señala que la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, organiza las bandas horarias de las cursadas articulando con los Señores Diego Diez y Germán Elizondo, y ahora también colaborará la Señora María Laura Ricardes por su conocimiento de los docentes y aparte maneja la dinámica por su recorrido por la oficina de alumnos.

En otro orden de cosas, informa que la muestra educativa va a ser del 22 al 25 de septiembre de manera virtual, detallando que los días 22, 23 y 24 van hacer para las carreras de grado y el día 25 va a estar destinado a las carreras de posgrado. En ese sentido, comenta que la Señora Lorena García está trabajando en la diagramación de un material gráfico, para que los estudiantes los puedan descargar, asimismo el Área de Ingreso está gestionando las conferencias que se realizarán en tiempo real. Por otro lado, señala que también se solicitó material audiovisual de cada una de las carreras de grado, en ese sentido, Lorena García

está trabajando en una línea argumental para que haya homogeneidad coherencia y mirada institucional de las mismas. Agrega que se contará con el apoyo de la Secretaría de Comunicación de la Universidad.

En relación a este tema, informa que a partir del 28 de septiembre y hasta el 11 de diciembre del presente año, va hacer la inscripción para el Ciclo Lectivo 2021 y aclara que en principio toda la presentación de la documentación va a ser de manera digital.

Por otra parte, la Señora Decana le cede la palabra a la Señora Vicedecana, quien informa que el trabajo tasa de servicios urbanos con el Municipio de General Pueyrredón, ya se inició, porque se debería terminar el diagnóstico a fin de mes. A continuación comenta que parece que se va a firmar también el Proyecto del boleto, por otra parte, la encuesta de financiamiento se cerró, quedando pendiente el informe de la misma.

En otro orden de ideas, la Señora Decana menciona que se elevará a este Cuerpo para su consideración, la creación del Centro de Graduados de la Facultad. Por lo que, manifiesta un agradecimiento especial por todo el apoyo recibido, desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas como de la Asociación de Licenciados en Turismo, señalando que los presidentes de ambas entidades se pusieron a disposición desde el primer momento, En ese sentido manifiesta un particular agradecimiento a los Consejeros Graduados de este HCA, al C.P. Guillermo Haddad, Lic. Lucas Chromechek, C.P. Luis Trillo, C.P. Luciana Murillo y también al Mg. Fernando Hammond, Mg. Violeta Mertens y Mariano Fallacara que estuvieron en la elaboración del documento. Manifiesta que es un honor poder contar por primera vez en la historia de la facultad, con un centro de Graduados, por lo que agradece nuevamente a todos los presentes.

Antes de continuar con el orden del día, el Consejero Luca Bianchetti pide la palabra y manifiesta que es una muy buena noticia lo confirmado recientemente, en relación a la carrera el Profesorado en Economía.

Por otra parte, en representación del Cuerpo Estudiantil, plantea algunos inconvenientes desde hace años con la cátedra "Impuestos II". Asimismo señala que el tema se trató con la gestión y con los mismos docentes, pero que en definitiva siempre hay algún tema y más en la virtualidad.

Manifiesta que particularmente el Cuerpo Estudiantil, por un lado, quiere poner en conocimiento al Consejo Académico de lo que está pasando con esa cátedra y que el Consejo se pueda expedir, en el sentido de celebrar que las cátedras trabajen mejor las prácticas docentes.

A continuación comenta sobre ciertos inconvenientes con la cátedra mencionada en el primer parcial, recuperatorio y en el segundo parcial. En esta última instancia de evaluación relata que se toma un examen con características de múltiple choice, donde tienen que elegir la respuesta, la cual, según lo manifestado, no está dentro de las respuestas, por lo que, luego cuando se corrige el examen se dan cuenta que había algún error en el cálculo de parte de la cátedra y que en otras instancias lo han ido subsanando.

En esta ocasión vuelve a suceder lo mismo y cuando están en una videoconferencia hablando con el jefe de trabajos prácticos, y se va haciendo la resolución del parcial, se detecta efectivamente el error, por lo que, los estudiantes comienzan intercambiar con el docente de cómo solucionar la situación, con lo cual, se genera un clima de tensión y el docente cierra la

videoconferencia, sigue ampliando sobre el tema y plantea que se ponga a consideración del Cuerpo esta cuestión.

La Señora Decana menciona que está presente la Consejera Marcela Frabboni que es integrante de la cátedra, quien pide la palabra.

La Consejera Marcela Frabboni manifiesta que con respecto al parcial, según pudo ver, que los estudiantes tenían la posibilidad de que si la respuesta que ellos obtenían no estaba en ninguna de las alternativas, podrían enviar un mail dentro de un horario establecido, fundamentando su respuesta, considerando que quizás hay cuestiones que no se pueden defender.

Señala nuevamente que, por lo que tiene entendido, es que el docente Daniel Fernandez había tomado el recaudo de ponerles que enviaran un mail justificando su respuesta, y por otra parte también tiene entendido, que hay quienes mandaron un mail con un resultado que consideraban correcto y después le mandaba otro las 24 horas. Asimismo comenta que observando la cantidad desaprobados de este segundo parcial, considera que no le pareció tan distinta a la del resultado histórico que suelen tener los parciales, aunque estima que quizás hay razones por parte de ambos lados.

La Señora Decana agradece la intervención de la consejera y comenta que en la reunión de ayer participaron más de 100 estudiantes, manifestando que más allá del segundo parcial y puntualmente el tema del multiple choice, considera que hay un malestar general con la cátedra aunado al hecho de que fue muy difícil la cursada la organización del cursado en este cuatrimestre virtual. En la reunión se tomó nota de todo lo conversado, por lo que, ya se tiene un diagnóstico de lo que están pidiendo los estudiantes, con lo cual, se solicitó para este viernes una reunión con todos los integrantes de la cátedra. A lo que, la Consejera Marcela Frabboni manifiesta que estará presente en la reunión, señalando que parte de la cátedra están dispuestos de hacer lo mejor, asimismo considera que quizás se deba que mirar para adentro como cátedra, agregando que cree que la intención de la misma, es tratar de mantener un grado de excelencia en la facultad y que es una asignatura compleja. La C.P. Mónica Biasone agrega que en la reunión, de acuerdo a lo conversado con los estudiantes, se rescató la figura de la Consejera Marcela Frabboni y la de un Ayudante de la cátedra.

Por su parte, la Señora Secretaria Académica manifiesta que el tema se viene tratando, que tiene un recorrido y una serie de antecedentes, señalando que probablemente cuando esto se trate en otros términos en el Académico amerite un informe. A continuación da parecer sobre la reunión realizada con los estudiantes y señala que por el momento hasta que se realiza la reunión con la cátedra, se suspendió su cronograma. Agrega que está recabando toda la información para tratar de tomar una decisión coherente y consensuada con determinadas garantías, destacando la honestidad del trabajo realizado por la docente Marcela Frabboni, el cual, fue rescatado por los estudiantes y sigue ampliando el tema.

Por su parte, el Consejero Facundo Dominguez Marzano manifiesta que más allá del instrumento de evaluación o los problemas que podían darse años anteriores con la cátedra, que les parece mencionarlo en el Consejo Académico, porque lo consideran una práctica de enseñanza reprochable que un docente corte una clase, sigue ampliando sobre el tema y solicita si es correcto que el consejo

académico se expida en un sentido positivo sobre cuáles serían las prácticas de enseñanza en una instancia de retroalimentación y bregando también para que esas cosas no vuelvan a suceder. A lo que la Consejera Marcela Fraboni agrega que en relación a lo expresado por el Consejero, considera que no es usual que el docente termine una clase de esta forma, por lo menos en lo que le consta a ella, señalando que ha sido un exabrupto lamentable que no debería haber sucedido pero cree que se subsanara. Se genera un amplio debate.

Por todo lo expuesto, la Señora Decana consulta al Cuerpo si se puede esperar hasta el día viernes, para ver qué se puede consensuar con la cátedra, y traerlo nuevamente a este órgano de gobierno para seguir conversando, lo es aprobado.

En ese sentido, la Señora Secretaria Académica manifiesta que hay que llegar a un consenso de cómo reprogramar y finalizar la cursada, y en base a este acuerdo se debería elevar al Académico para su conocimiento y como gestión se debe brindar las condiciones para rendir un examen en situación de tranquilidad y sigue ampliando sobre el tema.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

4. Informe de Comisiones

Comisión de Extensión Universitaria

Nota N° 1213, se resuelve aprobar la incorporación de los estudiantes Luciano Di Maio y Melisa Vidal como integrantes del equipo de trabajo que participó del relevamiento realizado en el PGP durante el mes de abril del presente año.

Nota N° 1316, se resuelve aprobar la renovación del Convenio Específico de Pasantías con ITS. INTERNATIONAL TRAVEL SERVICES S.A..

Nota N° 1328, se resuelve aceptar la renuncia de María Eugenia Líbera al cargo como directora del Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación "Acompañando Emprendedores" y se recomienda aprobar la designación en el cargo, del Lic. Ariel Gonzalez Barros.

Nota N° 1329, se toma conocimiento de la solicitud de prórroga en la ejecución de la Actividad de Extensión "Sensibilización para la culminación de los estudios secundarios".

Nota N° 1330, se toma conocimiento de la solicitud de prórroga en la ejecución y aprobación del equipo de trabajo de la Actividad de Extensión "Herramientas para la Inserción Laboral: Espacio de Articulación Laboral".

Expediente N° 5-6481 se resuelve otorgar el aval al CONVENIO MARCO con LA COOPERATIVA BATAN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADAS.

Expediente N° 5-6507, se resuelve otorgar el aval para la firma del Convenio Específico de adhesión al régimen de pasantías con CABRAL MARÍA CRISTINA.

Expediente N° 5-6520, se resuelve la aprobación del plan de trabajo para los estudiantes de las carreras de L.A. y C.P. que se desempeñen con María Cristina Cabral.

Expediente N° 5-6521, se resuelve otorgar aval a la participación en representación de la FCEyS de los integrantes en la Comisión Académica y Subgrupos de Trabajo de la de la Cámara Argentina de Turismo.

Expediente N° 5-6530, Hay dos Despachos: 1) Se recomienda aprobar el curso de Community Manager Virtual, no así su arancel. 2) Se recomienda aprobar el curso de Community Manager Virtual y su respectivo arancel.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: DOS (2) votos a favor del dictamen N° 1 y SIETE (7) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar el curso de Community Manager Virtual"* y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota N° 854, se resuelve designar, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO a TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades de docencia en la asignatura "Elementos del Derecho", al Dr. Marcelo Agustín GALAVERNA y en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS a TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades de docencia en la asignatura "Elementos del Derecho", al Dr. Agustín VELASCO.

Nota N° 1067, se resuelve designar a Ignacio PACE GUERRERO como AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura "Econometría II", según lo solicitado, previo pase por la subsecretaría de coordinación.

Nota N° 1194, se resuelve la designación de Analía MENDES como Ayudante Graduada a término en la asignatura "Sociología Aplicada".

Nota N° 1233, se resuelve prorrogar la designación de Nahuel ARES ROSSI en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Introducción al Comercio Internacional", y María Laura DIEZ Y GONZÁLEZ , en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la "Introducción al Comercio Internacional", por el período solicitado.

Nota N° 1232, se resuelve prorrogar la designación del Lic. /Loc. José Ariel ARIZABALO en "Lenguajes multimediales en el periodismo gráfico, televisivo y radial" para el período solicitado.

Nota N° 1234, se resuelve prorrogar la designación de Marcela Fernanda ARCHUBY en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes en la asignatura "Comportamiento del Consumidor" por el período solicitado.

Nota N° 1259, se resuelve prorrogar la designación de la Dra. Carla Daniela CALÁ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE con actividades docentes en la asignatura "Teoría del Comercio y Finanzas Internacionales", por el período comprendido entre 1 de Octubre y el 30 de Noviembre de 2020.

Nota N° 1260, se resuelve prorrogar la designación del Mg. Walter Ariel BORKOWSKI, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE con actividades docentes en la asignatura "Estrategias de Comercio Internacional", por el período comprendido entre 1 de Octubre y el 30 de Noviembre de 2020.

Nota N° 1261, se resuelve aprobar la prórroga de la designación Lic. en Comunicación Social Ana Rosa CONTESSI y Lic. en Comunicación Social Santiago Hernán BIANCHINI en Teoría de la Comunicación de los Medios a las Mediaciones.

Nota N° 1262, se resuelve prorrogar la designación de Esp. Mabel BELLEMUR, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE y a C.P. Piero Emanuel BELTRAME, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la "Investigación de Mercados Internacionales", por el período solicitado.

Nota N° 1318, se resuelve prorrogar la designación de la Lic. Ana Carla D`ANGELO, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Antropología Cultural para el período solicitado.

Nota N° 1331, se resuelve prorrogar la designación de la C.P. Alejandra Esther NARVARTE, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE y, a la C.P. María Victoria SANZI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Precios y Costos", para el período solicitado

Expediente N° 5-6518, se resuelve aprobar el pago de honorarios mensuales por \$15.000 para el período de agosto a diciembre del presente año, a la Dra. Paula D ONOFRIO, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de

la UBA, quien viene llevando a cabo actividades de formación y asesoramiento a docentes y estudiantes de nuestra facultad, que culminaron en la presentación del proyecto bajo su dirección ECO 171/20 "Responsabilidad social. Una propuesta desde la contabilidad social y ambiental para empresas clave de la región".

Expediente N° 5-6528, se resuelve aceptar la renuncia condicionada de la profesora MARÍA ANTONIA ARTOLA.

Expediente N° 5-6529, se resuelve designar, a partir del día 01 de setiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO a TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con actividades de docencia en la asignatura "Microeconomía I", al Lic. Gustavo CONDE y la Lic. Bianca CALOMARDE, según lo solicitado, previo pase por la Subsecretaría de Coordinación.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota N° 1100, se resuelve la aprobación del PTD de la asignatura Estrategia de Comercio Internacional. Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Nota N° 1199, se resuelve la aprobación del PTD de la asignatura Análisis Organizacional. Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6337, se resuelve la aprobación del PTD de la asignatura Logística Internacional. Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6350, se resuelve la aprobación del PTD de la asignatura Taller sobre Mercado de Capitales. Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6352, y en consideración de lo manifestado por la Profesora Titular en su nota de fecha 31/08/2020, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Matemática Financiera Cursado especial.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 1358, se resuelve sobre tablas por unanimidad, rectificar la OCA 2214/20. (APNCT): "Consultoría en Proyectos Empresariales. Formando líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios" actualizando el valor del punto 2.2 del presupuesto según lo solicitado.

Se aprueba por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Antes de dar por finalizada la reunión la Señora Decana detalla todos los temas pendientes que se elevarán nuevamente al Consejo Académico.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:
Siendo las 17;00 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 23 de septiembre de 2020 a las 15,30 hs..